



BC/P N° 089

Asunción, 8 de junio de 2026

Señor

CAMILO BENÍTEZ ALDANA, Contralor General

Contraloría General de la República

Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Nota CGR N° 2665 de fecha 4 de junio de 2026 por la cual solicita información de banco de plaza correspondiente a operaciones de todas las empresas proveedoras referentes a la deuda contraída con el MSPBS, en el en el marco de la Resolución CGR N° 532/25 *“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS (PGA) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACIÓN AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”*

Al respecto y en función a las disposiciones constitucionales y legales atribuidas a la Contraloría General del Estado, la Superintendencia de Bancos ha reiterado vuestra solicitud a los bancos respectivos, procediendo a la circularización de vuestra nota a las entidades mencionadas en vuestra nota de referencia.

A la espera de haber dado cumplimiento a lo requerido, nos despedimos muy atentamente.

Gerente General

Presidente